



**IMPLEMENTACIÓN DEL
PLAN EDUCATIVO DE
TRANSVERSALIZACIÓN
PARA LA IGUALDAD DE
GÉNERO
(PETIG)
Julio 2016 a
Septiembre 2019**

**DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN
E INTEGRACIÓN DE
POBLACIONES**



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

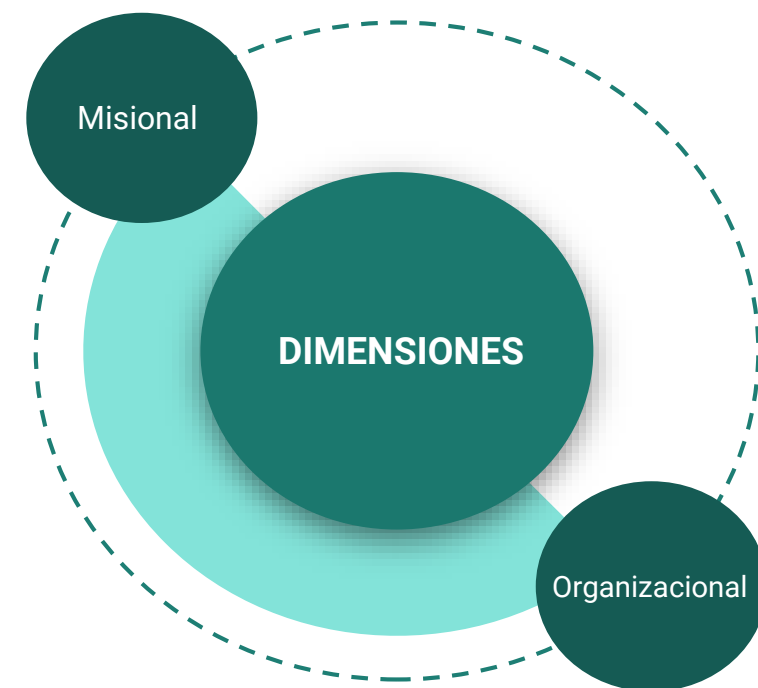
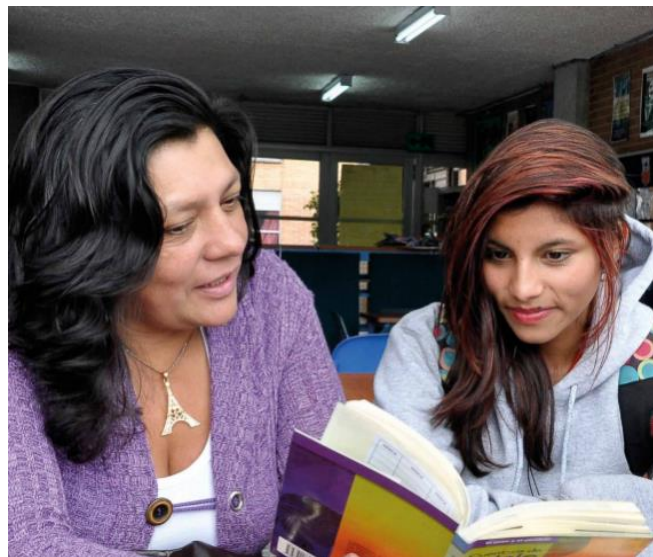
PLAN DE DESARROLLO 2016-2020 “BOGOTA MEJOR PARA TODOS”

- Trece (13) planes de transversalización implementados que hacen referencia a los sectores de la Administración Distrital.
- Reducir a 0,27% el índice de desigualdad de género.
- Cero tolerancias institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas y mujeres.

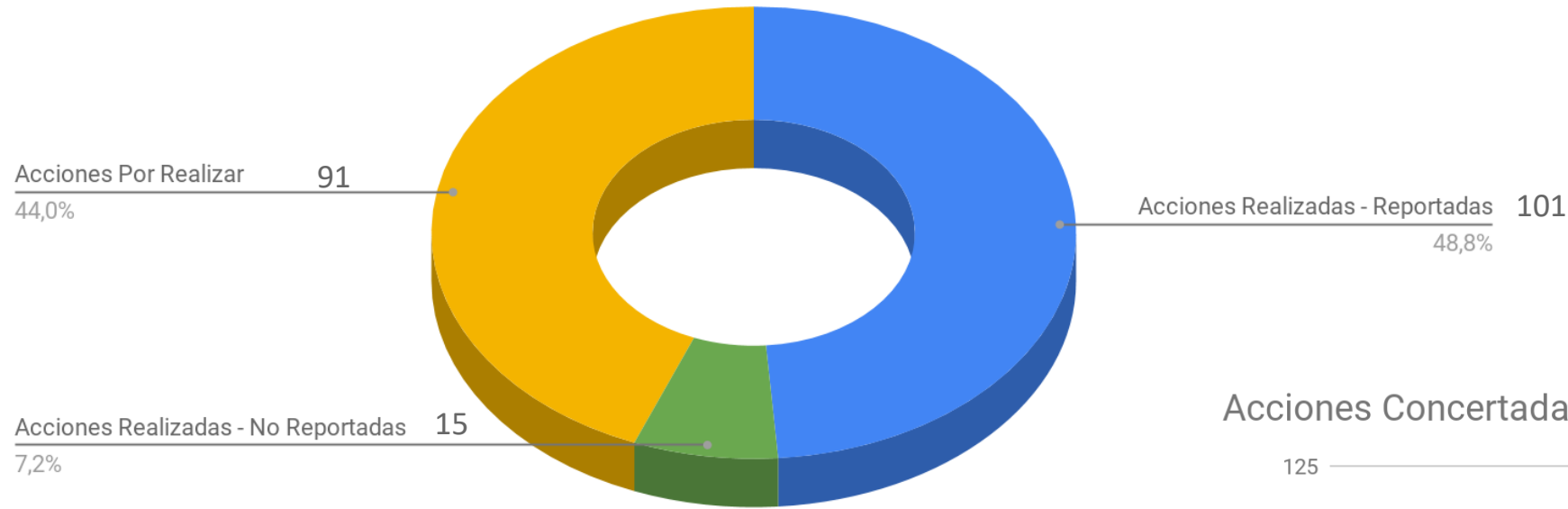
Plan Educativo para la Transversalización de la Equidad de Género – PETIG 2014 - 2024

Es el instrumento por el cual la Política Pública de Mujer y Equidad de Género se transversaliza en las acciones que la Secretaría de Educación del Distrito implementa para la garantía de derechos de niñas, niños, jóvenes y mujeres

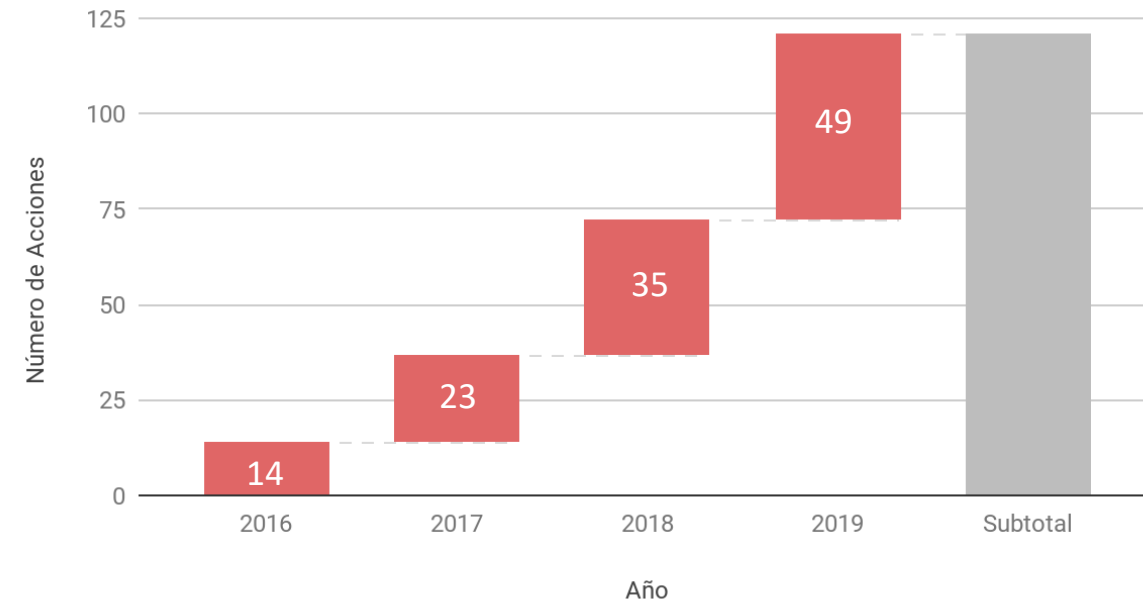
Resolución 800 de 2015 - SED



Avance Cuantitativo 2016 - 2019



Acciones Concertadas por Año



207 ACCIONES CONTEMPLA EL PETIG

ENTRE 2016 - 2019 SE REPORTA UN

AVANCE EN IMPLEMENTACIÓN DEL **56%**

31

Son nuevas, es decir, no habían sido incluidas en vigencias anteriores

**5**

Son acciones que apuntan directamente a la materialización de acciones que surgieron en la Mesa de trabajo SOFIA

**22**

Involucran otras dependencias (Diferentes a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones)

49 ACCIONES

Concertadas para 2019

Dimensión Educativa

● CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO	→	7 ACCIONES
● EDUCACIÓN PERTINENTE Y DE CALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO	→	18 ACCIONES
● EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	→	4 ACCIONES
● VIDA ESCOLAR LIBRE DE VIOLENCIAS DE GÉNERO	→	6 ACCIONES



Dimensión Organizacional

● ENTORNOS LABORALES CON EQUIDAD DE GÉNERO	→	3 ACCIONES
● COMUNICACIÓN INCLUYENTE Y LIBRE DE SEXISMO	→	2 ACCIONES
● PLANEACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO	→	5 ACCIONES
● GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ENFOQUE DE GÉNERO	→	4 ACCIONES



PARA EL AÑO **2019**
 EN CUANTO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Actualización de Protocolo de Atención VBG

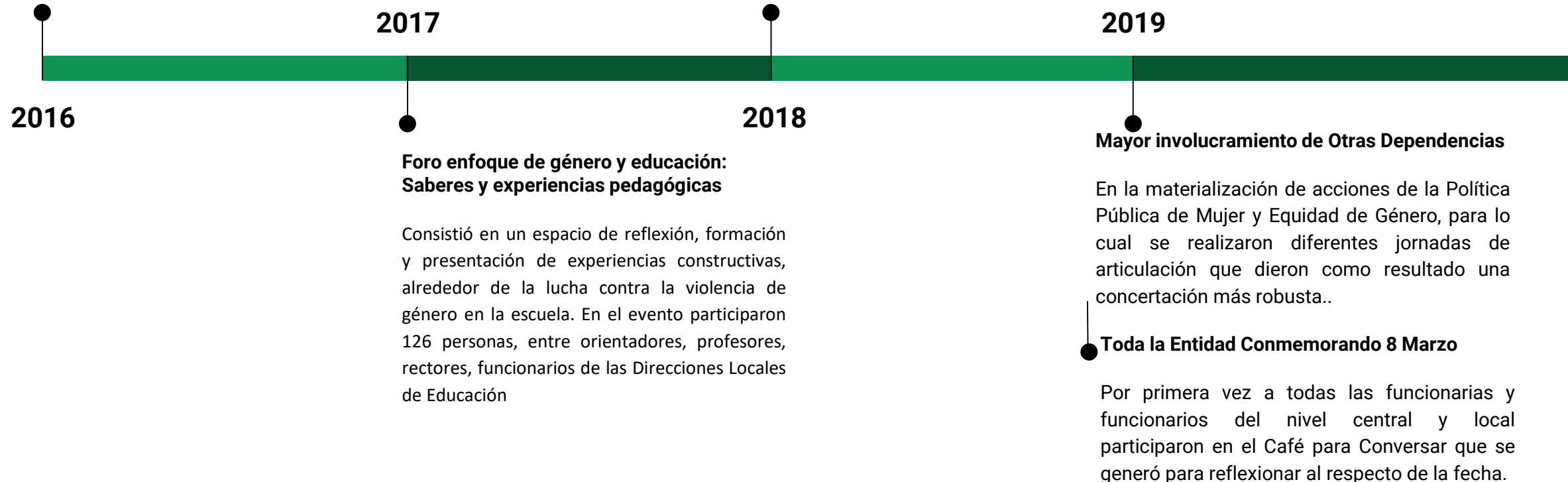
Se logró en articulación con la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales y en el marco de diferentes mesas de trabajo.

Circuito Pedagógico para la Prevención de la Violencia Sexual

Evento que colocó el foco en el ámbito escolar y posibilitó el abordaje de herramientas pedagógicas, psicosociales y jurídicas con la participación de más de 80 docentes provenientes de todas las localidades de la ciudad.

Plan de Acompañamiento Pedagógico en EG

Se construyó desde la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones a partir del cual se identificaron componentes que permitieron ordenar el accionar y los contenidos a desarrollar en las sesiones de sensibilización y fortalecimiento.





¿Cómo garantizar plenamente el Derecho de niñas, jóvenes y mujeres a una Vida Libre de Violencias?

En el marco de los procesos de asesoría y atención a situaciones de violencia basada en género contra niñas y jóvenes mujeres ha sido recurrente la necesidad de **acompañamiento psicosocial**. Teniendo en cuenta la imposibilidad que supone brindar dicho acompañamiento por parte de las y los docentes de orientación (no tienen esa competencia) y los equipos de nivel local y central (excede la misionalidad del sector), así como la dificultad para concretar la respectiva atención por parte de las EPS (negligencia, demoras, tramitología) se ha intentado realizar **articulación intersectorial** que permita avanzar en el proceso. La edad de las estudiantes ha supuesto un cuello de botella para iniciar la atención por parte de las **Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres**. **ICBF** no contempla dentro del restablecimiento de derechos este servicio sin que suponga una medida de protección y con el **Sector Salud** recién comienzan a tejerse puentes de articulación al respecto. Sin embargo, la necesidad va en aumento dado el número de casos que se presentan.

ADICIONALMENTE

MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

La Secretaría de Educación del Distrito trabaja para prevenir y eliminar las desigualdades educativas y la disminución de las brechas e inequidades en el logro educativo de las niñas y las mujeres



1. Acompañamiento a instituciones educativas en la incorporación del enfoque de género y de educación no sexista en sus proyectos institucionales



2. Implementación y materialización de acciones del Plan Educativo de Transversalización de la Igualdad de Género - PETIG



3. Incorporación del Enfoque de Género en los Manuales de Convivencia



4. Protocolo de atención a situaciones de violencia contra la mujer por razones de género



5. Estrategias Educativas Flexibles: Estrategia de Aula Refugio y de Atención Educativa para Personas Jóvenes y Adultas en Ejercicio de Prostitución

1. Acompañamiento a instituciones educativas en la incorporación del enfoque de género y de educación no sexista en sus proyectos institucionales



**Acompañamiento a IED para
incorporación del enfoque de género y
una educación no sexista en sus PEI –
Manuales de convivencia**

**Identificación de presuntas situaciones de
violencia basada en género – Sistema de
Alertas – Reportes de otras entidades**

**Trasformación de concepciones,
imaginarios sociales y estereotipos de
género para la desnaturalización de las
violencias basadas en el género**



**Asesoría técnica en desarrollo de
prácticas pedagógicas, contenidos
curriculares y materiales didácticos
conjuntamente con los equipos
docentes, para eliminar los
estereotipos sexistas y
discriminatorios**

CIFRAS 2017 a 2019 – Acompañamiento pedagógico en Equidad de Género

AÑO	ALCANCE
2016	17 Instituciones educativas del Distrito 229 Estudiantes
2017	61 Instituciones educativas del Distrito 1977 estudiantes 841 docentes
2018	184 Instituciones educativas del Distrito 2039 estudiantes 1970 docentes
2019 (Junio)	69 Instituciones educativas del Distrito 143 estudiantes 484 docentes

3. Incorporación del Enfoque de Género en los Manuales de Convivencia



Documento de orientaciones para la elaboración, actualización y revisión de los manuales de convivencia de las instituciones educativas que prestan el servicio de educación formal - Dirección de Inspección y Vigilancia - SED

Contiene elementos conceptuales y procedimentales para la incorporación del enfoque de género y el enfoque diferencial por orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Estas orientaciones tienen como propósito brindar los fundamentos pedagógicos y metodológicos para elaborar, revisar y actualizar los Manuales de Convivencia en los colegios oficiales y privados de educación formal del Distrito, como instrumentos para propiciar la convivencia armónica entre los distintos actores de la comunidad educativa tomando como centro el proceso formativo de las y los estudiantes en el marco de las relaciones equitativas de género.

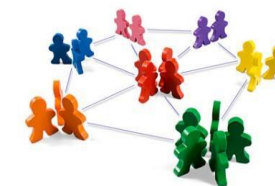
4. Protocolo de atención para situaciones de presunta violencia contra la mujer por razones de género - Producto Ley 1620

Violencia contra la mujer por razones de género

- “Cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado” *

* La Ley 1257 de 2008, artículo 2.

Entidades que participan en los procesos de atención



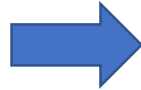
- ✓ Policía de Infancia y Adolescencia
- ✓ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- ✓ Comisaría de familia
- ✓ Entidades de salud
- ✓ Fiscalía General de la Nación - Centro de Atención Integral a Víctimas de la Violencia Sexual (CAIVAS) o Unidad de Reacción Inmediata (URI)
- ✓ Centro de servicios judiciales para adolescentes (CESPA)
- ✓ Secretaría Distrital de la Mujer
- ✓ Secretaría Distrital de Salud - Sistema de vigilancia epidemiológica de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y la violencia sexual (SIVIM)

5. Estrategias Educativas Flexibles para mujeres

Aula refugio

Convenio

Interadministrativo 2627 de 2017 entre la Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría de Educación Distrital



Niñas y niños estudiantes de educación formal desde preescolar hasta educación media.

2018: 151

2019 (Junio): 165

Mujeres víctimas en el marco del Programa de Educación para Jóvenes y Adultos

2018: 90

2019 (Junio): 24

Mujeres graduadas como bachilleres académicas en el Colegio Panamericano (IED)

2018: 13

2019 (Junio): 5

Casa de Todas

Estrategia de atención diferencial a mujeres en ejercicio de la prostitución, en articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer, en el marco del programa educación para personas jóvenes y adultas.



Mujeres matriculadas (semestres A y B)

2018: 100

2019 (Junio): 57

Mujeres graduadas de bachiller (semestres A y B)

2018: 25

2019 (Junio): 11

Visitas pedagógicas, curriculares, técnicas y Administrativas

2018: 63

2019 (Junio): 65



GRACIAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS